

**Relación con Medios**  
**Andrea Castro Vélez**  
+57 317 429 5332  
andrea.castro@cemex.com

**Relación con Inversionistas**  
**Pablo Gutiérrez**  
+57 (1) 603-9051  
pabloantonio.gutierrez@cemex.com



**INFORMA:**

**BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA. 3 DE MARZO DE 2023.** CEMEX Latam Holdings, S.A. ("CLH") (BVC: CLH) informa que, según lo dispuesto en el artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010, los siguientes directivos ordenaron la enajenación de las acciones que poseen en CLH, de acuerdo con el siguiente detalle: i) la señora Fabiola Martínez García, Abogada General de CLH quien detentaba veintidós mil quinientas treinta y dos (22.532) acciones; (ii) el señor Juan Carlos Muñoz, Vicepresidente de Planeación Estratégica quien detentaba sesenta y un mil cuatrocientas tres acciones (61.403); y (iii) la señora Nancy Parra Parra, Directora de Impuestos quien detentaba cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cinco (48.645) acciones.

Las operaciones fueron llevadas a cabo a través del corredor de valores de Davivienda, de acuerdo con las condiciones, precio y procesos de la Oferta Pública de adquisición por cancelación de acciones ordinarias de CEMEX Latam Holdings, S.A., que es una sociedad extranjera que se rige por normatividad española, razón por la cual a los administradores no les aplica las restricciones señaladas en el artículo 404 del Código de Comercio Colombiano.